

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10361 ANADECO GESTIÓN, S.A.

Complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Anadeco Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ANADECO GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, por acuerdo de su Órgano de administración, publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas prevista para su celebración, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2015, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Cartagena, Avenida de Luxemburgo, parc. R-71, Polígono Industrial Cabezo Baeza.

La convocatoria de esta Junta General extraordinaria fue publicada en el BORME, pag. 11835, en fecha 26 de octubre de 2015, así como en el Diario La Opinión de Murcia en su página 11ª en fecha 27 de octubre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por ALMACENES CELSO MÍGUEZ, S.A.; PINTURAS ANDALUCÍA, S.A. y FERBA, S.L., titulares conjuntamente de acciones representativas de más de 5% del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de octubre de 2015.

El punto del orden del día cuya inclusión ha sido solicitada por los accionistas ALMACENES CELSO MÍGUEZ, S.A.; PINTURAS ANDALUCÍA, S.A. y FERBA, S.L. y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

"Sexto.- Ratificación, y en su caso modificación, ampliación o suspensión de los acuerdos adoptados por el consejo de administración en fecha 22 de septiembre de 2015 referentes a aplicar lo establecido en el Plan de Cambio de Gobierno Corporativo aprobado en Junta General del 30 de octubre de 2014, y en el documento "Nuevo acuerdo de negocio entre empresas y clientes - distribuidores", capítulo IX. Recomendaciones de cambio específicas de central tkrom/anadeco, punto 5º."

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto del orden del día de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el punto sexto, séptimo y octavo del inicial orden del día pasan a ser los punto séptimo, octavo y noveno del nuevo orden del día.

Cartagena, 2 de noviembre de 2015.- Andreu Noé Lluís - Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150047932-1